

Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Grado en Turismo
Año plan de estudio:	2009
Curso implantación:	2009-10
Centro responsable:	Facultad de Turismo y Finanzas
Nombre asignatura:	Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales en las Empresas Turísticas
Código asignatura:	1790040
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	4
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Departamento/s:	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

El objetivo docente será la obtención por parte de los/as alumnos/as de los conocimientos y razonamientos jurídicos suficientes en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, tanto desde un punto de vista teórico como práctico, para que sepan analizar y utilizar el marco jurídico laboral existente en nuestro país, que resulta básico para la gestión de los recursos humanos en las empresas turísticas.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:


E15 Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas.

E19 Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.

E47 Conocer las características y el funcionamiento de los mercados de factores (capital, trabajo...)

Competencias genéricas:

G02 Poseer y comprender conocimientos del área de turismo que en algunos aspectos son procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

Código Seguro De Verificación	1aEKIFEFRZaVPE3DrcFNig==	Fecha	04/12/2023
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	1/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1aEKIFEFRZaVPE3DrcFNig%3D%3D		

G04 Tener capacidad de organizar y planificar.

G14 Ser capaz de trabajar en equipo.

G20 Conocer y comprender la importancia del respecto a los derechos fundamentales, a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, a la accesibilidad universal para las personas con discapacidad y al respeto a los valores democráticos.

Contenidos o bloques temáticos

Fuentes del Derecho del Trabajo.

El contrato de trabajo: delimitación, sujetos, contenido, vicisitudes y extinción. Tipología contractual: especial referencia al sector turístico.

La determinación de las condiciones de trabajo en el sector turístico.

Las relaciones laborales colectivas en el sector turístico.

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	60

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Clases teóricas


La parte teórica de la asignatura se desarrollará en sesiones de clase en las que el/la profesor/a expondrá los aspectos esenciales de las instituciones que conforman el programa de la asignatura, con identificación de los aspectos más difíciles de comprensión para los/as alumnos/as, para su posterior estudio individualizado por parte del alumnado conforme a los materiales docentes recomendados.

Prácticas (otras)

La enseñanza práctica de la asignatura se llevará a cabo a través de actividades diversas que pueden comprender:

Clases prácticas, consistentes en la resolución individual o en grupo de casos prácticos basados en situaciones concretas y su discusión en clase. Estas clases también podrán revestir la forma de comentario de textos normativos, jurisprudenciales o doctrinales.

Código Seguro De Verificación	1aEKIFEFRZaVPE3DrcFNig==	Fecha	04/12/2023
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	2/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1aEKIFEFRZaVPE3DrcFNig%3D%3D		



Seminarios y trabajos individuales o en grupo sobre temas encargados por el/la profesor/a.

Tutorías colectivas programadas, en los que los alumnos presentarán, por grupos, trabajos encargados por el/la profesor/a, que serán objeto de discusión en clase.

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

El sistema de evaluación incluye la realización de exámenes teóricos y prácticos, la evaluación de exposiciones y de participación en debates y foros, la evaluación de participación en supuestos prácticos, la asistencia participativa en clase y la evaluación de trabajos y proyectos individuales o en grupo, que será concretado en el proyecto docente de cada curso académico.

No obstante, podrá establecerse un sistema de evaluación continua conforme al proyecto docente de cada curso académico.

Código Seguro De Verificación	1aEKIFEFRZaVPE3DrcFNig==	Fecha	04/12/2023
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1aEKIFEFRZaVPE3DrcFNig%3D%3D	Página	3/3

